

PAPER

ENSAYOS DE CATEGORIZACIÓN DE LO COMÚN A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASOS DE VIVIENDA COLECTIVA EN BUENOS AIRES

FRANCO LÓPEZ, Víctor; KAHANOFF, Natalia; PEGO, G. Martín;**PELLEGRINO, Luciana**victorfrancolopez@gmail.com ; nataliakff@gmail.com ;g.m.pego@gmail.com ; lucianakpellegrino@gmail.comCentro Hábitat Inclusivo (CHI), Instituto de la Espacialidad Humana (IEH),
FADU, UBA

Resumen

La presente ponencia surge desde la propuesta de trabajo presentada para el primer semestre de la pasantía de investigación del proyecto PIT PyH-04 en la FADU-UBA.

Cabe destacar que uno de los mayores retos del urbanismo contemporáneo para llegar a la sustentabilidad urbana deseada es la recuperación de la consideración del ámbito local. Para ello, es necesario entender el derecho a la vivienda como un derecho humano con el objetivo de proponer alternativas políticas, económicas y sociales que trabajen con referencias territoriales de identidad basadas en la cultura tradicional y que tengan en cuenta la implicación real del ciudadano.

Así, se plantea que las posibles soluciones han de poder encontrarse en la propia ciudad y no en soluciones externas, sino en el fruto de la sabiduría popular, la cultura y la sociedad de cada lugar en particular. En este sentido, consideramos que la construcción popular colectiva del hábitat en América Latina tiene características propias que la convierte en germen de posibles propuestas alternativas al neoliberalismo.

De esta manera, se plantea el análisis y la reflexión acerca de una ciudad relacional que podría permitir formas de cohabitar basadas en el encuentro, la relación de vecindad y el diálogo. Este nuevo ecosistema tendría a la ayuda mutua, los cuidados y el compartir como su ADN

y a la vivienda colectiva como su representación simbólica de mayor proximidad, donde los espacios comunes serían aquellos donde se ejercería la micropolítica, hacedora de ciudad y ciudadanía.

La hipótesis mantenida en la presente propuesta de investigación es que estos espacios comunes, como espacios intermedios, serían aquellos capaces de poner en relación la escala de lo íntimo con la de lo comunitario y lo colectivo, permitiendo diferentes gradientes de transición, pudiendo ser de carácter exclusivamente privado hasta los más públicos. Esto podría permitir tejer lazos de cooperación, fomentar la cohesión social y el equilibrio medioambiental, al mismo tiempo que pondría en valor la construcción popular.

Para ello, el objetivo principal de la propuesta de investigación es aplicar los paradigmas emergentes de lo común y lo relacional a la arquitectura y el urbanismo contemporáneos. Nos centraremos en el estudio de espacios y usos comunes a partir de los cuales podemos pensar estrategias proyectuales para la vivienda colectiva contemporánea, haciendo especial atención a su potencialidad como articuladores para la inclusión y como herramientas para la construcción de imaginarios habitacionales alternativos de manera colectiva.

Palabras clave: Cohabitación, común, espacios comunes, micropolítica, vivienda colectiva

Crisis sistémica y la necesidad de alternativas

Las crisis sistémicas reiteradas que vivimos, que son el sustento del propio sistema capitalista, y el momento de revuelo geopolítico actual, con las denominadas “crisis energética”, “crisis alimenticia”, “crisis urbana”, etc. se hacen presentes cada vez más en todos los contextos. Los mercados financieros globalizados y deslocalizados desdibujan los límites políticos y afectan cada vez más a un número mayor de habitantes alrededor del mundo. Temas como la informalidad, la desigualdad, los movimientos migratorios, los desastres naturales, el cambio climático... afectan cada vez más a la vida urbana en el planeta.

En este sentido, las ciudades contemporáneas presentan múltiples disfunciones a nivel de movilidad, habitabilidad, espacios públicos, acceso a servicios, seguridad, contaminación, etc. El paradigma de la planificación urbana queda así en crisis, provocando numerosas preguntas: ¿a qué modelo de ciudad estamos tendiendo? ¿Es sustentable esta tendencia? ¿Las ciudades actuales satisfacen las necesidades

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

de sus habitantes? ¿Deseamos que en el futuro el desarrollo urbano siga los modelos actuales?

Cabe destacar que los asentamientos humanos, especialmente en las ciudades, son factores claves en las complejas ecuaciones cuyas premisas son el crecimiento y el desarrollo, los problemas ambientales, los derechos humanos y la erradicación de la pobreza (Harvey, 1977: 330). Para ello, frente a esta situación de crisis urbana, el estudio de experiencias a partir de concepciones alternativas parece clave para responder a dichos planteos. En este sentido, día a día son implementadas múltiples intervenciones sobre los espacios comunitarios por iniciativa vecinal en nuestras ciudades. Dichas intervenciones, al surgir de la propia ciudadanía, suelen tener un fuerte carácter participativo y responden a las necesidades de la comunidad en un momento determinado. Estas acciones colectivas tienen como elementos clave a la participación, el intercambio, la ayuda mutua y la co-construcción, pudiendo representar un mecanismo de transformación urbana alternativa. Así pues, se plantea que un nuevo paradigma urbano basado en lo común, la ciudad relacional y el código abierto podría ofrecernos caminos posibles para hacer frente a nuestras insustentables, injustas y desiguales ciudades contemporáneas.

Ciudades comunes

Sin duda, lo que se viene imponiendo es la idea de transformación radical de nuestras insostenibles ciudades modernas y nuestras formas de vivirlas. Parece que una de las claves de los enfoques territoriales acerca de la construcción de una ciudad sustentable sería la del reciclaje de las mismas ciudades, sin necesidad de construir otras nuevas o, por lo menos, el análisis y reinterpretación del tejido urbano existente en ellas. Así, se plantean algunos interrogantes al respecto: ¿podría surgir de nuestras ciudades existentes el impulso necesario para una transformación radical de la civilización dominante?

Por un lado, focalizar la mirada en la ciudad existente con el objetivo de encontrar claves propias capaces de evolucionar en el tiempo es algo que el ser humano siempre hizo a la hora de transformar sus propios hábitats. Recuperar el papel político de la vivienda en la ciudad puede proporcionar nuevos enfoques en la reflexión acerca de un urbanismo más sustentable, puesto que la vivienda popular, como ejemplo de producción social del hábitat, “nos permite evaluar la relación entre las formas de habitar y la sociedad contemporánea, así como estudiar nuevas formas de eficiencia económica, ambiental y social” (Sáez; García; Roch, 2010).

Por otro lado, en realidad, para posibilitar un cambio real, se puede decir que no es una cuestión de tener o no tener el poder, sino de actuar posibilitando “un nuevo tipo de política centrada en los nuevos tipos de actores políticos” (Sassen, 2001: 19). En este sentido, el paradigma de las “ciudades comunes”, como parte de un proyecto más amplio de democracia directa, podría crear al mismo tiempo relaciones humanas fuertes basadas en la solidaridad y la participación. Así, la construcción colectiva de un entramado de redes comunitarias de las denominadas “ciudades comunes” pretendería fomentar el empoderamiento ciudadano y las prácticas colectivas para

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

con el fin de alcanzar el derecho urbano de las ciudades del siglo XXI (Franco, 2016a).

Derecho a la ciudad y a la arquitectura

La tarea política de organizar esta confrontación contra el sistema dominante resulta difícil, pero no apabullante. En realidad, actualmente las oportunidades al respecto se multiplican, puesto que las crisis y las luchas estallan tanto local como globalmente. Dar un paso adelante en este sentido para unificar estas luchas supone adoptar el derecho a la ciudad como eslogan práctico e ideal político, donde “la democratización de ese derecho y la construcción de un amplio movimiento social para hacerlo realidad son imprescindibles si los desposeídos han de recuperar el control sobre la ciudad del que durante tanto tiempo han estado privados, y desean instituir nuevos modos de urbanización” (Harvey, 2008: 38-39).

Con la idea de aportar a la espacialización de un posible nuevo rol de las ciudades, la creación arquitectónica que, debido a la fragmentación de la praxis humana bajo el efecto de la división capitalista del trabajo, tiende a especializarse y diversificarse en su propio seno y que está reservada a una minoría, como veíamos, debe asumir la complejidad y efectos de sus acciones. El hecho de que sólo unos privilegiados tengan la decisión acerca de la transformación del entorno en el que sus semejantes se ven obligados a vivir conlleva una ilegitimidad a partir del poder que ejerce sobre el imaginario de los habitantes (Garnier, 2006: 141). Así pues, la arquitectura tiene el deber de “democratizarse”, puesto que está imbricada con lo social y ambiental y nos afecta a todos, especialmente aquello relacionado con lo urbano o común, y debemos trabajar para que la opinión sobre estos temas sean debatidos entre todos los implicados, dejando de tener únicamente las consultas populares un carácter consultivo, cuando las hay y no son manipuladas.

Además, aunque hoy en día ya la inmensa mayoría de la humanidad da por obvio y se legitima el derecho a la vivienda como un derecho humano, la vivienda sigue siendo más un privilegio que un derecho propiamente dicho. A pesar de las diferentes declaraciones de Naciones Unidas al respecto, la proclamación y su defensa en múltiples foros, asambleas y a través de organizaciones sociales, incluso su aparición en algunas Constituciones de países de América y Europa, parece no bastar para refrendarlo, puesto que “[...] las leyes y las prácticas jurídicas y las políticas públicas no consideran este derecho como ejercitable, no se reglamentan, se mantiene intocable el código de derecho civil, no se aplica ni se exige a jueces y a gobernantes aunque lo consideren un derecho. Es lo que se denomina “derecho programático”, para que sea real depende de las políticas públicas y del mercado y solo tiene acceso a materializar este derecho o si tienen una demanda solvente o forman parte de una clientela política” (Borja, 2015).

Sustentabilidad urbana

Sin duda, uno de los mayores retos del urbanismo contemporáneo y futuro para llegar a la sostenibilidad urbana deseada, es la recuperación de la consideración del ámbito

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

local, sepultado, como se ha visto, bajo el impulso de un pensamiento único. Éste se traduce, entre otras cosas, en una economía global, en una ética común del entretenimiento con una sociedad del espectáculo como escenario, y en formas y arquitecturas genéricas que contribuyen a la despersonalización de los asentamientos humanos. Para evitarlo, es necesario proponer alternativas trabajando con referencias territoriales, de identidad, de relación con el clima, la cultura tradicional, las formas y materiales autóctonos y, sobre todo, que tengan en cuenta la participación e implicación real del ciudadano. En este sentido, se plantea que las posibles soluciones han de poder encontrarse en la propia ciudad, no en soluciones externas, sino fruto de la propia sabiduría popular, la cultura y la sociedad de cada lugar particular. Existen buenas soluciones a la hora de hacer ciudad en la propia ciudad, cosa que hace necesaria la revalorización de lo existente como alternativa a adoptar soluciones foráneas. Pero esto sólo será posible si el urbanista del siglo XXI atiende a la vida real de los usuarios de la ciudad, a la vida de todos los días. Y ello, por supuesto, sin dejar la visión comprensiva y global del hecho urbano y las aproximaciones más analíticas y abstractas a su funcionamiento.

Cabe destacar que nos parece importante indagar, entonces, acerca de los umbrales de densidad y compacidad que puedan facilitar este tipo de vida urbana y relaciones sociales deseables. La relación entre ocupación del suelo, altura y densidad serán los indicadores clave, así como la mixicidad, la multiplicidad y la diversidad, tanto de espacios, como de usos y actores involucrados.

En cuanto al tema de la vivienda en particular, a la hora de repensar el habitar contemporáneo, es importante el hecho de plantearse el sentido político que tiene la arquitectura de la vivienda como hacedora de ciudad y como espacio de convivencia y crecimiento personal. Ella debe responder a la diversidad de la sociedad, contribuir a mejorar la calidad de la ciudad y el territorio, hacer un uso razonable y responsable de las tecnologías disponibles y responder a unos objetivos sostenibilistas, además de potenciar la diversidad, la heterogeneidad y la flexibilidad, al mismo tiempo que permite las funciones de producción y reproducción en su propia estructura y la variación y evolución espacial en el tiempo (Muxí, 2010).

Redes comunitarias

Frente a los grandes cambios sociales que venimos experimentando, las reiteradas crisis económicas, financieras y políticas, es necesario transformar las políticas públicas en general y las locales en particular. En este sentido, “podemos afirmar que el bienestar hoy va pasando de ser una reivindicación global para convertirse cada vez más en una demanda personal y comunitaria, articulada alrededor de la vida cotidiana y en los espacios de proximidad” (Subirats; Montaner, 2012), donde la vivienda colectiva y, en especial, el hábitat popular y sus espacios comunes podrían tener un papel fundamental a la hora de repensar el habitar contemporáneo y sus relaciones políticas y económicas.

Este derecho es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos, sino que se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando nuestro entorno

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

y depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar estos procesos.

La fuerza que puede permitir el municipalismo¹ y el comunitarismo² como escala de proximidad a la realidad ciudadana y el trabajo en red de poderes locales que se viene constituyendo como una verdadera alternativa donde “lo hiperlocal se va reconectando poco a poco globalmente en un nuevo ecosistema planetario en el que las súper estructuras que representan a los Estados nación tienen cada vez menos influencia en la política” (Gutiérrez, 2016: 3). ¿Cuál debe ser entonces el modelo de ciudad para siglo XXI?

Si entendemos entonces que el espacio se construye a través de relaciones sociales, podemos reconocer la construcción relacional de nuestras identidades personales. Se vuelve imprescindible el encuentro con otros sujetos, puesto que somos, esencialmente, seres sociales en permanente interacción. Como plantea Ignaci de Solà-Morales (2009), el ser urbano, más allá de poder estar desolado por la velocidad con la que el mundo se transforma a nuestro alrededor, está necesitado de convivir con los otros, con el otro. Estos espacios de intimidad representan la dimensión de lo múltiple de la vida cotidiana, al mismo tiempo que influyen en nuestros imaginarios y nuestras actitudes políticas. Por este motivo, el estudio de estos “espacios comunes” parece significativo desde el punto de vista de la escala de proximidad, donde se gesta lo personal y lo comunitario.

Así, se plantea el análisis y la reflexión acerca de una ciudad relacional que podría permitir formas de cohabitar basadas en el encuentro, la relación de vecindad y el diálogo. Este nuevo ecosistema tiene a la ayuda mutua, los cuidados y el compartir como su ADN y a la vivienda colectiva como su representación simbólica de mayor proximidad.

Conocimiento abierto

Con la idea de brindar herramientas útiles, coherentes y contemporáneas para el empoderamiento social y frente al paradigma del diseño de autor, la fragmentación del conocimiento y la elitización de los saberes, cada vez emerge con mayor fuerza la idea del co-diseño como una manera de democratizar su acceso y su uso de manera colaborativa. El copyleft y el creative commons representan esta tendencia hacia la catalización de sinergias colaborativas como un nuevo paradigma emergente.

La arquitectura como disciplina todavía se resiste mayoritariamente a esta tendencia, puesto que cambia la manera en la que se viene desarrollando la profesión durante

1-El municipalismo es el paradigma político que permite la canalización de movimientos masivos de luchas en plataformas ciudadanas con capacidad de articular colectivos diversos, donde interactúan lo real y lo virtual. Representa la irrupción de la “gente común” en las instituciones y busca transformar radicalmente el panorama de la política de proximidad, articulando las dimensiones tanto física como digital, y potenciando el trabajo en red (Franco, 2016b).

2-El comunitarismo representa una de las tradiciones con mayor influencia en la filosofía política contemporánea. En contraposición a la tradición liberal, el comunitarismo defiende una idea común del bien, como crítica al individualismo y a la neutralidad estatal (Santiago, 2010).

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

mucho tiempo. El hecho de democratizar el acceso al diseño urbano-arquitectónico permite pensar maneras alternativas de transformar nuestros entornos de manera comunitaria. Así, la recopilación de datos surgidos a partir de la inteligencia colectiva situada en el territorio podría representar una metodología necesaria hacia la sustentabilidad urbana.

La Universidad pública como espacio potencial de articulación entre investigación-experiencia-acción debería suponer un escenario ideal para la puesta en práctica de estas ideas con el objetivo de fomentar conocimiento académico, transdisciplinar y abierto capaz de investigar para mejorar la vida de la sociedad. Debería ser importante encontrar coherencia entre el objetivo de estudio propuesto y las necesidades socio-espaciales contemporáneas, para intentar darles respuestas de manera inminente. Ante la crisis urbano-ambiental que nos apremia, el cambio climático, la desigualdad, la pobreza, el ritmo frenético de urbanización en muchos lugares del mundo, junto con el extractivismo, la explotación y la especulación, hace que sea urgente un cambio de paradigma en la manera de conceptualizar, investigar y desarrollar la arquitectura y el urbanismo contemporáneos, que tenga como objetivo principal la búsqueda de la justicia social, la equidad y la inclusión. La Universidad pública debería ser ejemplo de vanguardia en el estudio de alternativas ante esta situación.

En este sentido, la tesis de doctorado, donde se inscribe el presente trabajo, que se viene desarrollando en la FADU-UBA bajo el título “La Ciudad Común: la vivienda popular colectiva como germen de una urbanidad alternativa desde el territorio latinoamericano”, pretende abordar posibles propuestas alternativas urbano-habitacionales que puedan tener a la ayuda mutua como eje proyectual a través de sus espacios, usos y gestiones comunes. Para ello, se viene haciendo un relevamiento de casos donde se empieza a trabajar la aplicación del paradigma de “lo común”³ en la arquitectura y el urbanismo.

Por el momento, se comenzó con trabajos previos a partir de una materia optativa en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y que sigue con la presente ponencia, que pretende resumir los últimos avances de caracterización de lo común al respecto. Además, permite pensar y poner en práctica criterios de análisis y representación de “lo común” en la arquitectura.

Todo esto con el objetivo final de democratizar el acceso al diseño y proporcionar herramientas prácticas para su colectivización a partir de los espacios comunes, aquellos gracias a los cuales se pueden sentar las bases de los procesos participativos y de los acuerdos estructurantes del conjunto a partir de los que se desarrolla.

3-Según Christian Laval y Pierre Dardot, “el término “común” designa, no el resurgimiento de una idea comunista eterna, sino la emergencia de una forma nueva de oponerse al capitalismo, incluso de considerar su superación. Se trata igualmente de un modo de volver la espalda definitivamente al comunismo estatal” (Laval; Dardot, 2014 [2015: 21]).

Arquitecturas de lo común

Como decíamos, se plantea que la Universidad pública sirva para pensar acerca del rol de los y las arquitectos/as y urbanistas en la sociedad contemporánea, la necesidad de adaptar el conocimiento a la sociedad y la democratización del acceso al diseño. Con este propósito, y para poner en práctica el planteo teórico-conceptual que se viene desarrollando en la tesis de doctorado, se inicia el segundo semestre de 2017 una asignatura optativa en la FAPyD-UNR, titulada “Arquitecturas de lo común y formas de habitar el presente”, y el primer semestre de 2018 arranca el proyecto de investigación PIT PyH-04 “La Ciudad Común: la vivienda popular colectiva como germen de una urbanidad alternativa desde el territorio latinoamericano”, dentro del programa de acreditación institucional de proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA). Con este andamiaje académico-institucional se generan así espacios donde poder investigar y compartir los avances respecto a estudios de casos en ambas ciudades.

En el caso del presente trabajo, exploramos algunos avances realizados durante el transcurso de la pasantía de investigación en la FADU-UBA durante el primer semestre de 2018, cuyo objetivo principal es introducir a los y las estudiantes al paradigma de “lo común”. Nos centramos en el estudio de espacios y usos comunes a partir de los cuales podemos pensar estrategias proyectuales para la vivienda colectiva contemporánea, haciendo especial atención a su potencialidad como articuladores para la inclusión y como herramientas para la construcción de imaginarios habitacionales alternativos de manera colectiva.

La propuesta de trabajo incluyó las siguientes pautas:

- Se introdujo a los y las estudiantes al campo de la investigación, produciendo conocimiento inédito sobre los casos como base para su estudio, a través de planos históricos, entrevistas, fotografías, mapeos, etc.
- Se analizaron casos de estudio paradigmáticos de diferentes épocas y tipologías urbano-habitacionales de la ciudad de Buenos Aires a partir de sus espacios comunes.
- Se reflexionó acerca de los registros obtenidos y se compararon los casos entre sí para todos y todas las estudiantes pudieran tener un conocimiento más amplio y transversal sobre el tema de estudio.
- A partir del material producido, se propuso experimentar mediante ejercicios proyectuales nuevas configuraciones formales de la vivienda colectiva para su adecuación a las necesidades contemporáneas y al paradigma de “lo común”.

El listado de los casos analizados es el siguiente:

- Colonia Sola (1890)
- Barrio Azucena Butteler (1910)
- Galería Jardín (1984)
- Conjunto en Argerich 5082 (2015)

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

La elección de los casos en la ciudad de Buenos Aires responde a un criterio de variedad tipológica urbano-habitacional con amplio recorrido histórico, con el objetivo de producir conocimiento académico a partir de generar un repositorio de casos. Así, tenemos tipo “PH” o “departamentos de pasillo”, barrios de viviendas y conjuntos habitacionales. En todos ellos podemos reconocer espacios y usos comunes como una dimensión a analizar a partir de la cual podemos extraer diversas claves proyectuales de articulación con lo existente, bien de adecuación y/o de densificación. El paradigma de “lo común” aplicado a la arquitectura exige una mirada nueva sobre el espacio, entrando en juego entre el binomio público-privado para entender y plantear nuestros entornos. También permite profundizar acerca de la relación intrínseca existente entre espacio y poder, cosa que plantea desafíos acerca del hábitat inclusivo, contra una mirada patriarcal, colonial y extractivista del espacio urbano.

El pasillo como vínculo

Como decíamos, una de las tipologías a analizar fueron los “departamentos de pasillo”, hoy también denominados como “departamentos tipo casa” o más coloquialmente simplemente como “PH”, que surgen a partir de un proceso de densificación en horizontal y como derivación de la denominada “casa chorizo” como medida de ancho de lote y tipología habitacional. Representando un mecanismo de densificación notable a principios de siglo, estos conjuntos habitacionales modificaron la estructura original de la “casa chorizo”, de carácter individual, a viviendas colectivas, cuyas unidades habitacionales se relacionaban mediante un pasillo que funcionaba de estructurador del tejido hacia el interior de la manzana de forma horizontal (Franco, 2017a). Esto permitía el aprovechamiento de la profundidad de los lotes muy angostos y profundos, conformando tejidos de muy alta ocupación del suelo. Los pasillos podían ser de tipo lateral (ver Figura 1) o central. En el primero de los casos, la casa chorizo se situaba en la cabeza de la serie de unidades y tenía frente a la calle, dejando simplemente una puerta lateral de acceso al pasillo que permitía la distribución en profundidad a través del lote, dando paso a cada una de las unidades situadas en hilera. En el segundo caso, el pasillo conforma el eje de simetría del conjunto de forma espejada a los conjuntos de pasillo lateral.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

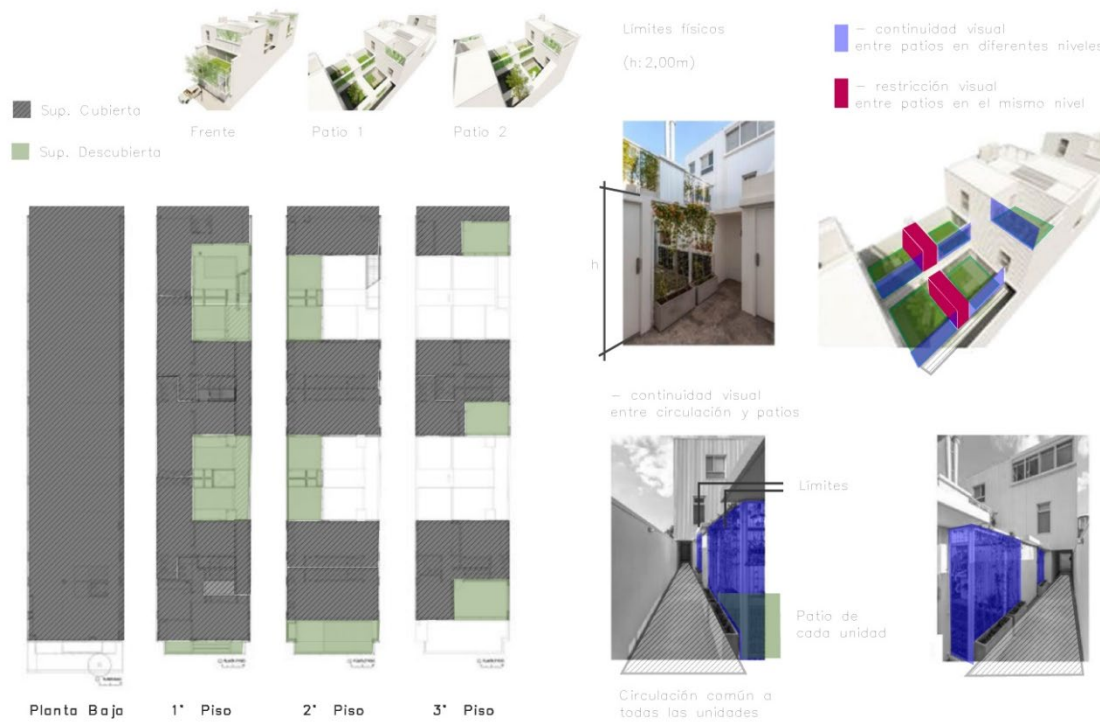


Figura 1. Análisis de las espacialidades y el pasillo como espacio común en Argerich 5082.

Fuente: Karina Castillo; PIT PyH-04, 2018.

Espacios de transición

La primera conexión con lo público, más allá de lo íntimo, como primera escala de relaciones sociales, es aquella que se da en las viviendas colectivas, convirtiendo a sus espacios comunes como los espacios donde se ejerce la micropolítica, hacedora de ciudad y ciudadanía. Estos espacios comunes, como espacios intermedios o espacios “entre”, serían aquellos capaces de poner en relación la escala de lo íntimo con la de lo comunitario y lo colectivo, permitiendo diferentes gradientes de transición (ver Figura 2). Así, estos espacios representan los recipientes de la memoria y del deseo colectivo, además de la imaginación social y geográfica que invita a nuestras relaciones y escenarios de posibilidades. Esta primera instancia más íntima y de escala reducida podría resultar un caldo de cultivo para la politización de la sociedad (Franco, 2017b). Además, pueden ser de carácter exclusivamente privado hasta los más públicos, pasando por posibilidades intermedias de semipúblicos o semiprivados. Más allá de los pasillos anteriormente citados, podemos encontrar espacios de circulación interna, como escaleras, rampas, palieres, distribuidores, zaguanes, etc., así como también externa: pasajes, calles, plazas...

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR



Figura 2. Análisis de las espacialidades de transición en el espacio común en Galería Jardín.

Fuente: Carla Cuesta; PIT PyH-04, 2018.

Usos comunitarios

Entendiendo al hábitat de forma integral más allá de la vivienda, éste debería trascender a sus funciones residenciales para ser capaz de generar en su configuración espacios comunitarios y de albergar otro tipo de actividad que la meramente habitacional (ver Figura 3). Así, “es importante entender que las viviendas no son ni pueden ser piezas autónomas sobre un tablero de juego. Cuando funcionan, cuando son capaces de favorecer la creación de redes sociales y comunitarias, crean ciudad real y lo hacen sobre las bases de un buen proyecto urbano” (Montaner; Muxí; Falagán, 2010, p. 45). Por este motivo, se desarrolla el concepto de hábitat productivo como tema central. Pero, más allá de la producción, también se analizan estos espacios desde su posibilidad de cuidados, protección, reunión, esparcimiento, salud, deporte, educación, cultura, alimentación o consumo, fomentando el encuentro, la puesta en común y las decisiones colectivas; en definitiva, potenciando la micropolítica, como ese eslabón primero de involucración político-social, mostrando la superación de la voluntad individual frente al consenso en las divergencias.

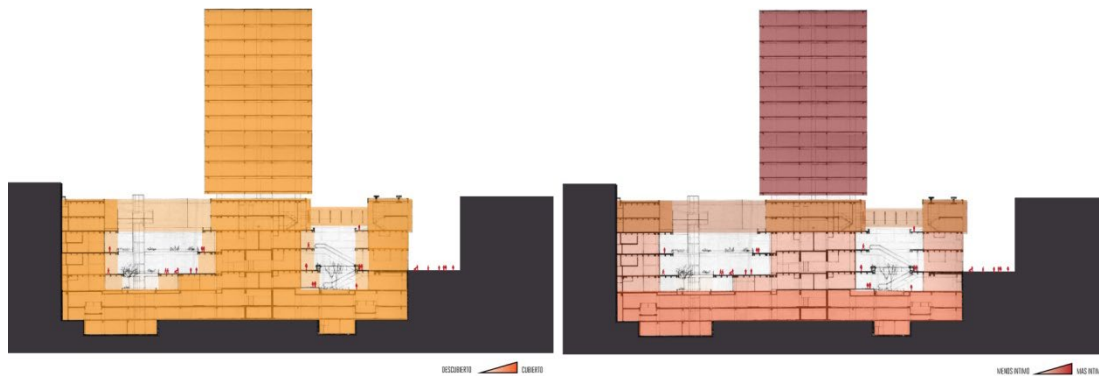


Figura 3. Esquemas de funcionamiento del conjunto en relación a la posición y la intimidad en Galería Jardín.

Fuente: Carla Cuesta; PIT PyH-04, 2018.

Ensayos hacia una categorización de lo común

Con el objetivo de ayudar a la deconstrucción y desnaturalización de los espacios que habitamos y proyectamos, se propone la búsqueda de categorías de análisis que permitan romper con las formas espaciales dispositivadas a partir de aproximaciones desde el paradigma de lo común aplicado a la arquitectura y el urbanismo.

Las categorías de análisis iniciales propuestas servirían también como categorías proyectuales, que llevarían intrínsecas esta mirada de lo común. Su aplicación a través de diversos casos de estudio de vivienda colectiva irá ajustando esta primera hipótesis de clasificación aplicada.

Así, las categorías resultantes para este trabajo son las siguientes:

1. Espacios comunes de Conjunto:

- 1.1. Según tipo de Límites (físicos/virtuales/con continuidad visual/con restricción visual)
- 1.2. Según Intercambios (gradientes de intensidad de flujo)
- 1.3. Según Proporciones (según caso)
- 1.4. Según Posición/Protección (interior/externo, cubierto/descubierto, abierto/cerrado)
- 1.5. Según Asoleamiento (luz/sombra)
- 1.6. Según Materialidad (según caso)
- 1.7. Según Usos (según caso)

2. Espacios comunes de Bloque:

- 2.1. Según tipo de Límites (físicos/virtuales/con continuidad visual/con restricción visual)

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

2.2. Según Accesibilidad (escaleras, rampas, ascensores, accesos, ingresos, distribuidores, zaguanes, pasos, pasillos...)

2.3. Según Proporciones (según caso)

2.4. Según Posición/Protección (interior/exterior, cubierto/descubierto, abierto/cerrado)

2.5. Según Orientación (norte/sur/este/oeste)

2.6. Según Usos (según caso)

3. Espacios comunes de Unidad habitacional:

3.1. Según tipo de Límites (físicos/virtuales/con continuidad visual/con restricción visual)

3.2. Según Grado de intimidad (1/2/3.... donde 1 es el grado más íntimo)

3.3. Según Simultaneidad de uso (individual/colectivo)

3.4. Según Distancia o secuencia a atravesar desde el acceso

3.5. Según Proporciones (según caso)

La propuesta de producir matrices con las diversas variables de manera transescalar permitiría entender mejor las relaciones entre las partes y poder construir criterios y herramientas de proyecto urbano-arquitectónico en relación a la combinación de dichas variables.

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

CATEGORÍAS	ESPACIO COMÚN		
	de CORAJEFO	de U.QUE	de UNIDAD DE VIVIENDA
Según tipo de Límites	<p>Ello. De transición espacial. T300 x 40</p> <p>Seg. 1ra. categoría 2100m²</p>	<p>4 bloques con PIR y PIR de 1000m² cada uno y 8 Unidades de vivienda</p>	<p>UNIDAD DE VIVIENDA</p> <p>UNIDAD DE VIVIENDA</p> <p>UNIDAD DE VIVIENDA</p>
Según Proporciones			
Según Posición/Protección			
Según Aislamiento			
Según Materialidad			
Según Usos			
Según Grado de Intercambio			
Según Situación de uso			

Figura 4. Matriz de análisis transescalar de lo común en Colonia Sola.

Fuente: Karina Castillo; PIT PyH-04, 2018.

Estrategias para la cohabitación

A partir del paradigma de lo común y lo relacional anteriormente descrito, se plantea realizar algunas propuestas posibles de re-diseño y re-funcionalización sobre los casos estudiados. En este sentido, se proponen a las espacialidades de lo común -en sus dimensiones físico-espaciales, funcionales y de producción y gestión del hábitat- como una oportunidad a seguir explorando formal y simbólicamente mediante sus

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

caracterizaciones posibilitantes, con el fin de potenciar su carácter comunal a través de modificaciones y re-significaciones para su uso como herramienta proyectual.

Así, el objetivo principal de esta parte de la propuesta de trabajo es hacer especial atención a la potencialidad de los espacios comunes como articuladores para la inclusión y como herramientas para la construcción de imaginarios habitacionales alternativos de manera colectiva. Para ello, se delinean algunas estrategias proyectuales de adecuación y/o densificación para la vivienda colectiva contemporánea al paradigma de “lo común” aplicados a los casos de estudio.

Patrones urbanos

A partir de los espacios comunes podemos pensar estrategias de cambios de patrones urbanos. Teniendo en cuenta las variables de la ocupación del suelo, la altura, la densidad y la compacidad podemos plantear modificaciones al tejido existente; es decir, en casos de baja altura podemos ampliar o densificar el tejido y en casos de mucha altura podemos adaptar el conjunto para disminuir su densidad. Todo ello a partir de los espacios comunes como articuladores.

Por otro lado, estas espacialidades también nos permiten potenciar la mixtura de usos y la diversidad social y de clases sociales, siendo especialmente importante la incorporación de clases sociales de menores recursos económicos.

Resiliencia

Los espacios comunes nos ayudan a responder a criterios de flexibilidad de las unidades habitacionales y de los conjuntos, en relación a la versatilidad de usos y variación en el tiempo, pero también permitiendo explorar adaptaciones posibles para dotar de mayor habitabilidad al tejido. Sirven también para ofrecer reflexiones acerca de las necesidades habitacionales contemporáneas y ayudar a quebrar la relación entre espacio y poder. Así, aparecen estrategias en busca de mayor diversidad y multiplicidad tipológica y habitacional, con la incorporación de nuevas tipologías habitacionales en relación a nuevas estructuras familiares y de convivencia, por ejemplo.

Además, “lo común” permite explorar propuestas que tienden a la autosuficiencia, a la adaptación y a la accesibilidad, introduciendo espacios productivos comunitarios asociados a la vivienda. Por ejemplo, la incorporación de espacios para la autoproducción de alimentos tipo huertas, o espacios comunes de diferentes usos tal como cocinas, restaurantes y comedores colectivos, talleres, ágoras, guaderías, etc. Siempre con la idea de mejorar la calidad de vida individual con usos de carácter colectivo.

Micropolítica

Teniendo en cuenta el capital instalado en el territorio y con el objetivo de preservar las identidades particulares de las comunidades, los espacios comunes pueden ayudar a poner en valor el patrimonio existente gracias a la multiplicidad de usos

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

posibles que posibilitan. Pensar la función a partir de “lo común” es imaginar escenarios alternativos necesarios y deseados por los habitantes de dicha comunidad. A veces, la simple transformación funcional de ciertos espacios podría cambiar las dinámicas de cotidianidad establecidas en el conjunto, cosa que podría conllevar una mejora en la calidad de vida. Por ejemplo, espacios para los cuidados, para el encuentro, para la ayuda mutua y el diálogo, así como espacios para la recreación o el deporte, pueden servir para regenerar una pieza o un conjunto urbano.

La mirada desde “lo común” también sugiere la posibilidad de activar ciertos espacios con el objetivo de colectivizar las actividades que allí se puedan realizar; es decir, pasar un espacio de uso privado a uno comunitario, ya sea a través de una cesión de uso, una restricción al dominio o un reglamento específico en el consorcio, puede potenciar la convivencia y los lazos de contención colectiva.

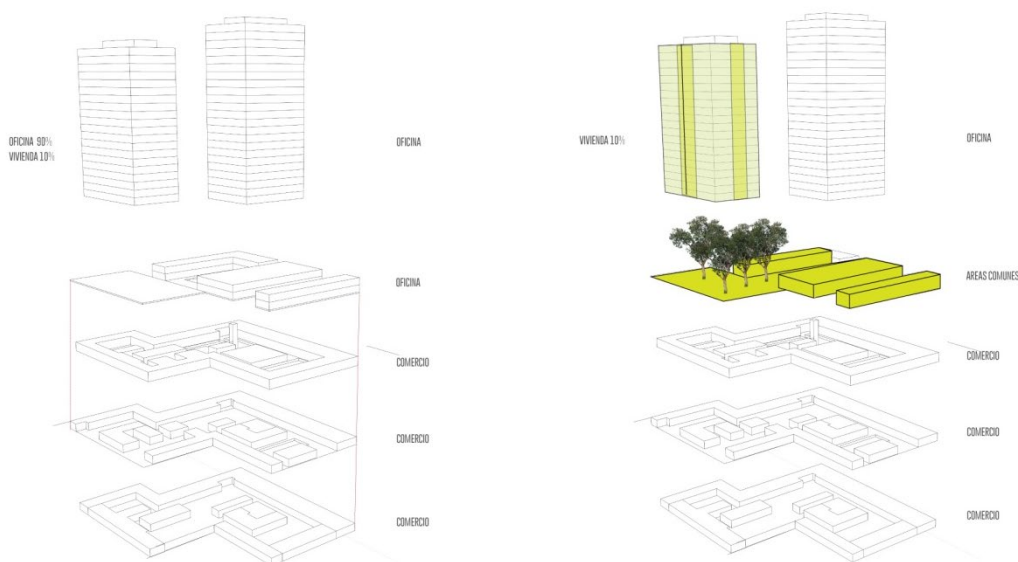


Figura 5. Propuesta de intervención con cambios de usos en espacialidades residuales existentes, modificaciones en las unidades habitativas y ampliaciones de espacios comunes en Galería Jardín.

Fuente: Carla Cuesta; PIT PyH-04, 2018.

Conclusiones

Los resultados expuestos en el presente trabajo representan un avance en el desarrollo de una tesis de doctorado, según el cronograma establecido. Son todavía exploraciones iniciales en la temática, pero pretenden ir dando sentido y formato a la propia tesis. Por el momento, se puede asegurar que la introducción de la dimensión de “lo común” a la formación académica plantea nuevos caminos de exploración. El análisis a partir de las espacialidad de lo común permite una reflexión más profunda

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

sobre el hábitat contemporáneo y plantea la posibilidad de esbozar estrategias proyectuales alternativas a partir de ellos.

Durante el segundo semestre de 2018 se prevé seguir sumando casos de estudio, tanto en Buenos Aires con el proyecto de investigación PIT PyH-04 como en Rosario con la materia optativa “Arquitecturas de lo común y formas de habitar el presente”.

La idea es ir sumando casos de análisis diversos con el objetivo de conformar un repositorio abierto de planos de vivienda colectiva con el fin de generar una herramienta físico-digital de apoyo al diseño urbano-arquitectónico. La creación del repositorio constituye la base de un proyecto en desarrollo paralelamente llamado HabitatFabrik, que propone ofrecer una “caja de herramientas” y cuyo objetivo es democratizar el acceso al diseño y fomentar procesos colaborativos de co-diseño y co-construcción del hábitat.

Bibliografía

BORJA, J. (2015), La vivienda popular, de la marginación a la ciudadanía (Parte I), en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/12/30/la-vivienda-popular-de-la-marginacion-a-la-ciudadania-parte-i-por-jordi-borja/> (consultado el 18.03.16).

FRANCO, V. (2016a), “La ciudad común. La vivienda popular colectiva como germen de una urbanidad alternativa desde el territorio latinoamericano”, en Actas del V Congreso Latinoamericano de Derechos Humanos (Rosario: UNR).

_ (2016b), “Paisajes urbanos emergentes. De las crisis sistémicas a la era de las ciudades por el bien común”, en Revista A&P Continuidad, n° 5 (Rosario: Editorial FAPyD-UNR).

_ (2017a), “Paisajes y espacios comunes en el hábitat popular colectivo. El tejido urbano-habitacional de departamentos de pasillo y pasajes en Palermo (Buenos Aires), en Actas del IX Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo (Barcelona: ETSAB-UPC).

_ (2017b), “El hábitat como proceso y los espacios comunes como resistencia”, en Actas del V Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar “(SUB)URBANO. Habitar con justicia espacial” (San Justo: UNLaM).

GARNIER, J-P. (2006), Contra los territorios del poder: por un espacio público de debates y... de combates, Barcelona, Virus.

GUTIÉRREZ, B. (2016), “Habitar las ciudades democráticas”, en Diagonal Periódico. Disponible en: <https://www.diagonalperiodico.net/saberes/31116-habitar-ciudades-democraticas.html> (consultado el 16.08.14).

HARVEY, D. (1977), Urbanismo y desigualdad social, Madrid, Siglo XXI [ed. orig.: Social Justice and the City, London, Edward Arnold, 1973].

_ (2008), “El derecho a la ciudad”, en New Left Review, n° 53 (noviembre-diciembre), Madrid, Akal, en: <http://www.universidadnomada.net/spip.php?article295> (consultado el 20.04.11).

UNIDAD | PROYECTO Y HABITAR

LAVAL, C.; DARDOT, P. (2014), *Commun* (Paris: Éditions La Découverte) [ed. cast. 2015. *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI* (Barcelona: Gedisa)].

MONTANER, J. M.; MUXÍ, Z.; FALAGAN, D. (2010), “Herramientas para habitar el presente. La vivienda del siglo XXI”, en *Máster Laboratorio de la vivienda del siglo XXI*, Barcelona, Editorial UPC.

MUXÍ, Z. (2010), “Revisar y repensar el habitar contemporáneo”, en *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, Barcelona.

SÁEZ, E.; GARCÍA, J.; ROCH, F. (2010), “La ciudad desde la casa: ciudades espontáneas en Lima”, en *Revista INVI*, Santiago de Chile.

SANTIAGO, R. (2010), “El concepto de ciudadanía en el comunitarismo”, en *Cuestiones constitucionales - Revista mexicana de derecho constitucional*, n° 23 (Ciudad de México: Editorial UNAM).

SASSEN, S. (2001), “The City: Between Topographic Representation and Spatialized Power Projects”, en *Art Journal*, v. 60, n° 2, College Art Association.

SOLÀ-MORALES, I. (2009), “Terrain vague” en Iñaki Ábalos (ed.), *Naturaleza y artificio: el ideal pintoresco en la Arquitectura y el Paisajismo contemporáneos* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili).

SUBIRATS, J.; MONTANER, J. M. (2012), *Repensar las políticas urbanas* (Barcelona: Diputació de Barcelona).